



**.UBA**fadu

FACULTAD DE ARQUITECTURA  
DISEÑO Y URBANISMO

## UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

# FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

Sesión ordinaria del Consejo Directivo del martes 29 de agosto de 2023

Presidencia de la sesión: diseñador gráfico Carlos Mariano Venancio  
Secretaría a cargo de: Arq. Leandro Favarel

### Planilla de asistencia

Consejeros titulares claustro de Profesores		Consejeros suplentes claustro de Profesores	
D.I. RONDINA, Anabella	Presente	Arq. GÓMEZ DIZ, Walter	Presente
D.G. GARCÍA DÍAZ, Diego		D.G. FLESLER, Griselda	
Arq. LA SPINA, Graciela	Presente	Arq. D'ANDREA, Marcelo	
Arq. PETRILLO, Andrés	Presente	Arq. SARDÍN, Horacio	
Dr. Arq. SABUGO, Mario	Presente	D.I.T. SORDELLI, Verónica	
Dra. D.L.S. NEGRO, Marcela		Dra. Arq. ABOY, Rosa	
Arq. LORELLI, Marcelo	Presente	Arq. GILARDI, Lucas	
Arq. DEL VALLE, Luis	Presente	Lic. REYNES ABREGÚ, Laura	Presente
Consejeros titulares claustro de Graduados		Consejeros suplentes claustro de Graduados	
Arq. RODRÍGUEZ PARDO, Hernán		Lic. CAMPARI, Gabriela	
D.I. MONTEVERDE, Mora	Presente	D.G. GRANDA, Patricio	
Arq. AMANTE, Hugo	Presente	Arq. MANSUETO, Clara	Presente
Arq. CAPRARELLI, Mariano	Presente	Arq. CARIGNANI, Paloma	
Consejeros titulares claustro de Estudiantes		Consejeros suplentes claustro de Estudiantes	
Sr. VILLALBA, Gabriel	Presente	Srta. GAZPIO, Florencia	
Srta. MENA, Fabiana	Presente	Sr. MORANDO, Nahuel	
Sr. FIGUEROA VICENTE, Marcos	Presente	Srta. VÁZQUEZ, Lucía	
Srta. BOVERI, Florencia		Sr. HOUGASSIAN, Santiago	Presente
Consejero No Docente			

Versión Taquigráfica

## SUMARIO

<b>1. ACTAS .....</b>	<b>3</b>
<b>2. COMUNICADOS OFICIALES .....</b>	<b>3</b>
<b>3. DESPACHOS DE COMISIONES .....</b>	<b>4</b>
<b>4. PROYECTOS PRESENTADOS (A INGRESAR EN EL ORDEN DEL DÍA) .....</b>	<b>21</b>
<b>5. PETICIONES Y/O ASUNTOS PARTICULARES .....</b>	<b>22</b>
<b>6. ASUNTOS GIRADOS A COMISIÓN .....</b>	<b>23</b>
<b>7. INFORME DEL DECANO .....</b>	<b>23</b>

*-En la sede de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, a la hora 11:06 del martes 29 de agosto de 2023:*

**Sr. Decano.-** Buenos días a todas, buenos días a todos.

Damos comienzo a la sesión de Consejo Directivo convocada para el día de la fecha.

Le paso la palabra al director de Consejo.

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Buenos días.

Paso a verificar el quórum para la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la FADU del día 29 de agosto de 2023.

Por el claustro de profesores se encuentran presentes la consejera Rondina, la consejera La Spina, el consejero Petrillo, el consejero Sabugo, el consejero Lorelli, el consejero Del Valle, el consejero Gómez Diz y la consejera Reynes Abregú.

Por el claustro de graduados, la consejera Monteverde, consejero Amante, el consejero Caprarelli, y la consejera Mansueto.

Por el claustro de estudiantes, el consejero Villalba, la consejera Mena, el consejero Figueroa Vicente y el consejero Santiago Hougassian.

Tenemos quórum completo.

Pasamos a considerar el Orden del Día.

## 1. ACTAS

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Punto 1): Actas.

1) Aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 13 de junio de 2023.

Por su aprobación.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Queda aprobada.

2) Puesta a disposición del acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 4 de julio de 2023.

## 2. COMUNICADOS OFICIALES

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Punto 2 del Orden del Día: Comunicados Oficiales.

No hay.

### 3. DESPACHOS DE COMISIONES

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).**- Pasamos al punto 3: Despachos de comisiones.

Podemos tratar en bloque los asuntos 210, 211, 243 y 258 de la Comisión de Administración e Interpretación y Reglamento.

*-Los despachos que se tratan en bloque de la Comisión de Administración e Interpretación y Reglamento son los siguientes:*

#### LA COMISION DE ADMINISTRACION E INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO RECOMIENDA:

##### Renuncias por jubilación

###### **Nro. 210**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 694 de fecha 28 de junio de 2023, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Arq. Jorge Alberto CHOQUE, a partir del 01 de mayo de 2023. (EX-2023-03353539- -UBA-DME#SH\_FADU)

###### **Nro. 211**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 693 de fecha 28 de junio de 2023, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Profesor Sergio Aníbal MANELA, a partir del 01 de junio de 2023. (EX-2023-03000330- -UBA- DME#SH\_FADU)

###### **Nro. 243**

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 805 de fecha 20 de julio de 2023, que acepta la renuncia condicionada hasta la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Profesor Raúl Enrique BELLUCCIA, a partir del 01 de junio de 2023. (EX-2023-03847022- -UBA-DME#SH\_FADU)

##### Asuntos varios

###### **Nro. 258**

Crear la Editorial de la Facultad bajo el nombre "FADU Publica".

**Sr. Amante.**- Pido la palabra.

**Sr. Decano.**- Sí, consejero.

**Sr. Amante.**- Buen día a todos y todas.

Respecto al asunto 258, independientemente de que estamos de acuerdo –de hecho hemos mostrado nuestro acompañamiento en la comisión correspondiente– con la creación de la editorial de la Facultad, nos parece importante que vuelva a comisión para revisar los términos de la resolución, pidiendo por la incorporación de una comisión de evaluación dentro del funcionamiento de la editorial que tuviera justamente a su cargo evaluar las publicaciones y que no termine siendo simplemente la resolución de un director que se designará y el decano al que debe responder. Por eso pedimos la vuelta a comisión del punto 258.

**Sr. Decano.**- Gracias, consejero.

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).**- Se va a votar el pedido formulado por el señor consejero Amante de vuelta a comisión del asunto 258.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).**- Queda desestimada la vuelta a comisión.

Si les parece, votamos en bloque, como había propuesto anteriormente, los asuntos 210, 211, 243 y 258.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).**- Quedan aprobados.

Pasamos a los despachos de la Comisión de Concursos. En este caso, vamos a consignar votos en cada uno de los asuntos.

#### **LA COMISIÓN DE CONCURSOS RECOMIENDA:**

##### **A- PROFESORES**

##### **1. LLAMADOS A CONCURSOS**

###### **Nro. 248**

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires autorice el llamado a Concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, de la asignatura Teoría de los Medios de la Carrera de Diseño Gráfico. (EX-2023-04517231- -UBA-DME#SH\_FADU. Orden 3).

*-Se practica la votación.*

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).**- Queda aprobado por 16 votos positivos.

###### **Nro. 249**

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires autorice, el llamado a Concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación semiexclusiva, de la asignatura Morfología 1 y 2 de la Carrera de Diseño Gráfico (EX-2023-04517554- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden 3.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).**- Queda aprobado por 16 votos afirmativos.

###### **Nro. 250**

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires autorice el llamado a Concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación semiexclusiva, de la asignatura Tecnología 1 -2 de la Carrera de Diseño Gráfico. (EX-2023-04517748- -UBA-DME#SH\_FADU. Orden 3).

*-Se practica la votación.*

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).**- Queda aprobado por 16 votos positivos.

##### **2. RECURSOS**

###### **Nro. 181**

Solicitar al Jurado designado por RESCS-2021-399-E-UBA-REC, la ampliación de su dictamen referente al Concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura Introducción a los Tipos Constructivos de la Carrera de Arquitectura. (EX-2021-02502547- -UBA-DME#SH\_FADU).

*-Se practica la votación.*

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).**- Queda aprobado por 16 votos positivos.

## **B-AUXILIARES DOCENTES**

### **1. LLAMADOS A CONCURSOS**

#### **Cargos Nuevos**

##### **Nro. 229**

Aprobar el llamado a Concurso para proveer cuatro (4) cargos de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Ayudante de Primera, con dedicación parcial, de la asignatura Sistemas de Representación Geométrica, Morfología I-II, Cátedra García Cano de la Carrera de Arquitectura. (EX-2023-04095511- -UBA-DME#SH\_FADU, Orden 3).

*-Se practica la votación.*

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).**- Queda aprobado por 16 votos positivos.

##### **Nro. 230**

Aprobar el llamado a Concurso para proveer un (1) cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial, de la asignatura Sistemas de Representación Geométrica, Morfología I-II, Cátedra García Cano de la Carrera de Arquitectura. (EX-2023-04092376- -UBA-DME#SH\_FADU, Orden 3).

*-Se practica la votación.*

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).**- Queda aprobado por 16 votos afirmativos.

### **2. PROPOSICION DE JURADOS**

##### **Nro. 226**

Aprobar la designación de los miembros del Jurado que entenderá en el Concurso para proveer un (1) cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial, de la asignatura Introducción a la Arquitectura Contemporánea, Cátedra Gentile de la Carrera de Arquitectura. (EX-2022-05884279-UBA-DME#SH\_FADU, Orden 62).

*-Se practica la votación.*

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).**- Queda aprobado por 16 votos positivos.

##### **Nro. 246**

Aprobar la designación de los miembros del Jurado que entenderá en el Concurso para proveer un (1) cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial, de la asignatura Arquitectura I A IV, Proyecto Urbano y Proyecto Arquitectónico, Cátedra Arrese/Alvarez de la Carrera de Arquitectura. (EX-2023-02495870-UBA-DME#SH\_FADU, Orden 42).

*-Se practica la votación.*

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).**- Queda aprobado por 16 votos positivos.

Pasamos a los despachos de la Comisión de Estudios de Posgrado. Podemos tratar en bloque los asuntos 234, 251, 256, 257, 236, 237, 238, 228 y 235.

*-Los despachos que se tratan en bloque de la Comisión de Administración de Estudios de Posgrado son los siguientes:*

**LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO RECOMIENDA:**

**\*Propuesta de Planes, Directores, Codirectores de Tesis:**

**Nro. 234**

Aprobar la Directora, Codirectora de Tesis y Plan de Tesis de la Maestría en Planificación Urbana y Regional correspondiente a la Arq. Clara Victoria ZUÑIGA. (EX-2023-3251205- -UBA-DME#SH\_FADU, Orden Nro. 30).

**Nro. 251**

Aprobar los Directores, Codirectores de Tesis y Planes de Tesis de la Maestría en Diseño Comunicacional que figuran en el cuadro del Anexo I. (EX-2023-03251205- -UBA-DME#SH\_FADU, Orden Nro. 36).

**\*Propuesta de Jurados de Tesis:**

**Nro. 256**

Aprobar la designación de los miembros del Jurado Examinador para las Defensas de los Trabajos Finales de la Maestría en Proyecto Arquitectónico presentados por el Arq. Marco Paul CHANGO CRIOLLO y Arq. Daniel MORENO FLORES. (EX-2023-03072090- -UBA-DME#SH\_FADU, Orden Nro. 31)

**Nro. 257**

Aprobar la designación de los miembros del Jurado Examinador para la Defensa de la Tesis de Maestría en Hábitat y Pobreza Urbana en América Latina, el Diseño y el Urbanismo presentada por el Arquitecto Orestes Carlos CARRERE. (EX-2023-03072090- -UBA-DME#SH\_FADU, Orden Nro. 30)

**\*Acta de Tesis:**

**Nro. 236**

Aprobar las Actas de Defensa de la Maestría en Diseño Comunicacional correspondientes a la Diseñadora Gráfica María Celeste BONZANO, a la Licenciada en Ciencias de la Comunicación Maia PÉRSICO y el Diseñador Gráfico Marcelo Gustavo BARONI. (EX-2023-03072073- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Nro. 237**

Aprobar el Acta de Defensa de la Maestría en Planificación Urbana y Regional correspondiente al Arquitecto Galo Paul PÉREZ PILLAJO. (EX-2023-03072073- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Nro. 238**

Aprobar las Actas de Defensa de la Maestría en Historia y Crítica de la Arquitectura, Diseño y del Urbanismo correspondientes a la Licenciada en Artes Visuales Mariela Carla Romina DI SANZO y el Arquitecto Martin LISNOVSKY. (EX-2023-03072073- -UBA-DME#SH\_FADU).

**\*Asuntos varios**

**Nro. 228**

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 738 de fecha 04/07/23 que aprueba la nómina de nuevos cursos y sus respectivos aranceles del Centro de Capacitación Específicos (CCE), para ser dictados en el Instituto de la Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – OEI Organización de Estados Iberoamericanos, que se dictan en el ámbito de la Secretaría de Posgrado durante el Ciclo Académico 2023. (EX-2023-03033933- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. 235**

Aprobar la realización de los Seminarios organizados por la Carrera de Especialización en Gestión de Proyectos Interdisciplinarios en Contexto Social, que se dictarán en el marco del Departamento de Formación Permanente de la Secretaría de Posgrado. (EX-2023-03505079- -UBA-DME#SH\_FADU)

*-Se practica la votación.*

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Quedan aprobados.

Pasamos a los despachos de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Docentes. Tenemos para votar en bloque una convalidación, un pase, diez reconocimientos de materias y dos eximiciones de materias del CBC.

*-Los despachos que se tratan en bloque de la Comisión de Enseñanza y Asuntos docentes sobre reconocimientos de materias aprobadas en el extranjero, pases, reconocimiento de materias y eximiciones de materias del CBC son los siguientes:*

**LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y ASUNTOS DOCENTES RECOMIENDA:**

**Nro. I Convalidación:** ALVAREZ SALAZAR, Evelin (EX-2022-07212453- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. I Pase:** AULAR VICTORA, Madelyn Celeste (EX-2023-03139664- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Reconocimiento de materias aprobadas en el Extranjero (Alumnos FADU):**

**Nro. I** EVANGELISTI, Amparo (EX-2023-03535796- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. II** HERNANDEZ SIRI, Josefina (EX-2023-01858481- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. III** DI NINNO, Lorenzo Augusto (EX-2023-03722268- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. IV** CANO, Juana María (EX-2023-01858528- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. V** DI PADOVA, Florencia Marcela (EX-2023-03909778- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. VI** CANCINOS, Lucia (EX-2023-01858643- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. VII** MANGUDO ESCALADA, Azul (EX-2023-01858507- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. VIII** VILLASETRU, Imanol Gaspar (EX-2023-01858103- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. IX** CHICHINE, Alejo (EX-2023-03760492- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. X** PISANO, Camila Elizabeth (EX-2023-02280920- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Eximición de materias del CBC:**

**Nro I** GEORGALOS, Maria Angela Victoria (EX-2023-01382589- -UBA-DAPA#REC)

**Nro II** CAMPILLAY, Sabrina Mariel (EX-2023-04003963- -UBA-DAPA#REC)

*-Se practica la votación.*

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Quedan aprobados.

Vamos a tratar en bloque los siguientes despachos de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Docentes: 215, 217, 218, 219, 227, 231, 232, 240, 241, 242, 253, 254, 220, 221,



222, 223, 224, 225 y 239.

*–Los despachos que se tratan en bloque de la Comisión de Enseñanza y Asuntos son los siguientes:*

**Nro. 215**

Convalidar en la situación académica de la alumna Camila CICHERO la asignatura electiva “Diseño de Interfaces Digitales” por una asignatura optativa de 60 hs de la Carrera de Diseño Gráfico. (EX-2023-03245808- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Nro. 217**

Convalidar en la situación académica de la alumna Gabriel Fernando BURGO, la asignatura optativa de 120hs “Grafica para Productos”, por 120hs de asignaturas electiva de la Carrera de Diseño Industrial. (EX-2023-03461284- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Nro. 218**

Dar traslado el cargo de la Docente Regular Auxiliar Arq. Sandra Karina MELLACE de la asignatura Arquitectura I a IV, Proyecto Urbano y Proyecto Arquitectónico de la Cátedra González/Pedemonte a la cátedra Taller Maestriperi de la Carrera de Arquitectura. (EX-2023-03674926- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Nro. 219**

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de las asignaturas optativas correspondientes al Ciclo Lectivo 2023 (EX-2023-03419261- -UBA-DME#SH\_FADU, Orden Nro. 2).

**Nro. 227**

Aprobar la prórroga del plazo para rendir el examen de competencias de “Producción, gestión y práctica profesional” hasta la finalización del Ciclo Lectivo 2023 al convalidante Sr. Pablo Guillermo SOUTO ZIROVNIK. (EX-2021-04212232- -UBA-DME#SH\_FADU, Orden 30)

**Nro. 231**

Otorgar la categoría académica correspondiente a los docentes designados en cargos Auxiliares Regulares. (EX-2021-04862308- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. 232**

Aprobar la prórroga del plazo para rendir los exámenes de competencias y sus correspondientes recuperatorios hasta la finalización del Ciclo Lectivo 2024 a la convalidante Srta. Agueda Teresa PEREZ GARCIA (EX-2022-02079010- -UBA-DME#SH\_FADU, Orden 20)

**Nro. 240**

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 783 de fecha 17 de julio de 2023, que concede licencia sin goce de haberes a la/os Docentes D.G. Martin Ernesto TISERA, Prof. Jimena PASSADORE y la Prof. Nilda Beatriz Guadalupe NEVES, a partir del 01 de junio de 2023. (EX-2022-03351471- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Nro. 241**

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 784 de fecha 17 de julio de 2023, que concede licencia sin goce de haberes a la Docente Diseñadora de Indumentaria Natalia Andrea BARROS de la Carrera de Diseño de Indumentaria, a partir del 1 de mayo de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2023. (EX-2022-03351471- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Nro. 242**

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 785 de fecha 17 de julio 2023, que concede licencia sin goce de haberes a la Profesora D.I. Anabella Rondina en su cargo de Profesora Titular Regular en la asignatura Diseño Industrial I a V de la Carrera de Diseño Industrial. (EX-2022-03351471- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Nro. 253**

Convalidar en la situación académica de la alumna Lina Fernanda JIMENEZ TORRES la asignatura electiva 60 hs. “Mercadotecnia y Gestión Empresaria” por una asignatura optativa de 60 hs “Mercadotecnia” de la Carrera de Diseño Industrial. (EX-2023-04130673- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Nro. 254**

Convalidar en la situación académica del alumno Sebastián HERNÁNDEZ la asignatura optativa de 60 hs “Gestión de Proyecto” por una asignatura obligatoria de 60 hs “Gestión de Proyecto” de la Carrera de Diseño Industrial. (EX-2023-04682114- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Designaciones, prórroga de designaciones, modificación de situación de revista y bajas de Personal Docente**

**Nro. 220**

Ratificar las Resols. (DAR) Nros. 595 y 730/23, correspondiente a las designaciones del personal Docente Interino para el Ciclo Lectivo 2023. (EX-2023-01613695- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. 221**

Ratificar las Resols. (DAR) Nros. 596 y 731/23, correspondientes a las designaciones del personal Docente Ad-Honorem para el Ciclo Lectivo 2023. (EX-2023-01613641- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. 222**

Ratificar las Resols. (DAR) Nros. 604 y 732/23, correspondientes a las bajas del personal Docente para el Ciclo Lectivo 2023. (EX-2023-01613682- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. 223**

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 605 de fecha 9 de junio de 2023, que aprueba la designación en forma interina del personal Docente que reemplazará los cargos dados de baja correspondientes al Programa 109. (EX-2022-07043256- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. 224**

Ratificar las Resols. (DAR) Nros. 612 y 733/23, correspondientes a las prórrogas de designación del personal Docente interino para el Ciclo Lectivo 2023. (EX-2023-01613713- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. 225**

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 619 de fecha 12 de junio de 2023, que aprueba la designación en forma interina del personal Docente que reemplazará los cargos dados de baja correspondientes al Programa 90. (EX-2023-01613621- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. 239**

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 744 de fecha 12 de julio de 2023, que aprueba la designación en forma interina del personal Docente que reemplazará el cargo dado de baja correspondientes al Programa 109. (EX-2022-07043256- -UBA-DME#SH\_FADU)

*-Se practica la votación.*

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Quedan aprobados.

Vamos a tratar en bloque los despachos de la Comisión de Extensión Universitaria, Institucionales e Internacionales 260, 206, 208, 209, 244, 245 y 216.

*-Los despachos que se tratan en bloque de la Comisión de Extensión Universitaria, Institucionales e Internacionales son los siguientes:*

**LA COMISIÓN DE EXTENSION UNIVERSITARIA, INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES RECOMIENDA:**

**Nro. 260**

Declarar de interés académico para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, la muestra “FORMAS CON HANGEUL” que se llevará a cabo en el Centro Cultural Coreano en Argentina dependiente de la Embajada de la República de Corea, desde el 12 de octubre hasta el 1 de diciembre de 2023. (EX-2021-05642837- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Asuntos de Secretaría de Extensión:****Nro. 206**

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 632 de fecha 15 de junio de 2023 que aprueba la prórroga a partir del 01 de enero y hasta el 31 de julio de 2023 de los cursos dictados en el Centro C.A.O., Juan Manuel Borthagaray. (EX-2023-02759440- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Asuntos de Secretaría de Relaciones Institucionales:****Nro. 208**

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 631 de fecha 14 de junio de 2023, que aprueba el Convenio Específico y el Anexo I y su presupuesto suscripto entre la FADU-UBA y el Ministerio de Desarrollo Económico y Producción del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (EX-2021-02776395- -UBA-DME#SH\_FADU y EX-2021-02776376- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Nro. 209**

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 657 de fecha 23 de junio de 2023, que aprueba los Convenios Marco y Específico de Pasantía entre la FADU-UBA y el PUMA SPORTS ARGENTINA S.A. (EX-2023-02959155- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Nro. 244**

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 875 de fecha 15 de agosto de 2023, que aprueba el Convenio Específico y el Anexo I y su presupuesto suscripto entre la FADU-UBA y el Ministerio de Educación de la Nación. (EX-2022-05968504- -UBA-DME#SH\_FADU y EX-2022-05968915- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Nro. 245**

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 874 de fecha 15 de agosto de 2023, que aprueba el Convenio Marco y Específico de Pasantía entre la FADU-UBA y TIERRA NATIVA S.A. (EX-2023-03674919- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Asuntos de Secretaría de Relaciones Internacionales:****Nro. 216**

Aprobar el Convenio Marco y los Convenios Específicos para Intercambio de Estudiantes y Docentes entre la FADU-UBA y la Universidad Privada del Norte. (EX-2022-06927772- -UBA-DME#SH\_FADU, Orden Nro. 3)

*-Se practica la votación.*

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Quedan aprobados.

Vamos a tratar en bloque los despachos de la Comisión de Investigación, Doctorado y Postdoctorado 207 y 252.

*-Los despachos que se tratan en bloque de la Comisión de Investigación, Doctorado y Posdoctorado son los siguientes:*

**LA COMISION DE INVESTIGACION, DOCTORADO Y POSDOCTORADO RECOMIENDA:**

**Doctorado:**

**Nro. 207**

Designar miembros del Jurado y representantes de los Claustros de Graduados y Estudiantes para la evaluación de la Tesis doctoral de MISURACA, Ariel. (EX-2022-04574129- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden Nro. 17

**Nro. 252**

Designar al Dr. Mario Sabugo como miembro integrante de la Comisión de Doctorado de la FADU. (EX-2021-03302253- -UBA-DME#SH\_FADU)

*-Se practica la votación.*

**Sr. Sabugo.-** Pido que conste mi abstención en el despacho 252.

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Quedan aprobados, con la abstención del consejero Sabugo.

Pasamos a asuntos compartidos por las comisiones de Administración e Interpretación y Reglamento y de Enseñanza.

**LAS COMISIONES DE ADMINISTRACION E INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO Y ENSEÑANZA Y ASUNTOS DOCENTES RECOMIENDAN:**

**Nro. 129**

Manifiestar la profunda preocupación ante la modificación del Reglamento de DOSUBA resuelta por el Consejo Superior de la UBA en la RESCS-2022-1859-UBA-REC.

**Nro. 259**

Manifiestar la preocupación por la modificación del Reglamento de DOSUBA y solicitar a la UBA la continuidad de la cobertura de salud para las/los trabajadoras/es que accedieron al beneficio jubilatorio afiliados anterioridad al 14/12/22 y a los docentes Ad-Honorem afiliados antes del 14/12/22.

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Tenemos dos asuntos sobre el mismo tema, que serían votados como propuesta A el 129 y propuesta B el 259.

**Sra. Monteverde.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Sí, consejera Monteverde.

**Sra. Monteverde.-** No entiendo lo de propuesta A y propuesta B. ¿Se vota cada uno por separado? ¿Son dos proyectos distintos?

**Sr. Decano.-** Consejera, cuando hay proyectos sobre el mismo tema se tienen que agrupar y votar juntos, porque si no existiría la posibilidad de que haya dos dictámenes simultáneos e, incluso, contradictorios sobre el mismo tema.

**Sra. Monteverde.-** Pero no son contrapuestos en este caso.

**Sr. Decano.-** No digo que sean contrapuestos. Yo digo que se refieren al mismo tema.

Entonces, deben votarse juntos.

**Sra. Monteverde.-** Bueno, pido la palabra, entonces.

**Sr. Decano.-** Sí, sí, la tiene, adelante.

**Sra. Monteverde.-** Con respecto a la argumentación, en ese caso es una lástima que sea así, la verdad, porque nosotres desde la mayoría de graduados, minoría de profesores y minoría estudiantil vemos, por un lado, de manera positiva que se haya avanzado en un proyecto que nosotres presentamos inicialmente, que tiene que ver con la modificación del reglamento de DOSUBA, que se realizó a fines del año pasado, dejando afuera la posibilidad de que se continúen afiliando jubilados, docentes de la Universidad y los docentes ad honorem.

Como ya lo hemos expresado con preocupación varias veces –no es para seguir profundizando en ese tema en particular–, hay una necesidad de que se busquen soluciones para resolver esta situación. Justamente, el proyecto que nosotres habíamos presentado, que es el asunto 129, manifiesta no sólo la preocupación con respecto a este retroceso en los derechos de los docentes, sino también la necesidad de buscar soluciones ante esta situación, especialmente en un contexto de crisis económica y entendiendo que la cobertura de la salud es algo fundamental y un derecho fundamental.

Entonces, en ese sentido nosotres veíamos el proyecto presentado, el asunto 259, por un lado, de manera positiva, porque se confluye en la preocupación –nos parece importantísimo que este Consejo Directivo se manifieste con preocupación ante esta modificación del reglamento de DOSUBA– pero, al mismo tiempo, veíamos que los otros dos artículos que se resuelven no aportan una mejora significativa.

Uno de esos dos artículos plantea que los jubilados afiliados previamente a la modificación del reglamento del 14 de diciembre puedan seguir siendo afiliados de DOSUBA. Eso es algo que el reglamento de por sí establece, con lo cual no se estaría aportando nada nuevo a esa situación, porque es algo que ya de por sí es así. Sería como reiterativo y no se resuelve la situación de fondo con los jubilados posteriores a esa fecha.

En el otro artículo establece que los docentes ad honorem que tuvieran la cobertura previa al 14 de diciembre que sigan teniendo la cobertura a cargo de la Facultad. Eso lo vemos como una mejora significativa, pero de todas maneras no resuelve el problema del conjunto y de todo el futuro que sigue, de todas las personas que se van a seguir jubilando y de todos los ad honorem que siguen incorporándose a la Facultad y que siguen dando clases.

Entonces, la realidad es que vemos que no es una resolución de fondo de este problema. Al mismo tiempo, una de las argumentaciones de los considerandos del proyecto presentado por el oficialismo plantea que los jubilados tienen acceso a la cobertura de PAMI, como si eso justificara el hecho de retirar la cobertura de DOSUBA, entendiendo que esa es la cobertura que vienen teniendo estas personas y que tienen derecho a continuar con los tratamientos con los profesionales con los que se vienen atendiendo.

Entonces, ante esa situación me parece la verdad una lástima que se tenga que optar entre los dos proyectos, porque podríamos acompañar a ambos, entendiendo que no se contraponen, sino que hay uno que va más de fondo y busca plantear soluciones para no solo quienes vienen siendo afiliados sino quienes pueden seguir afiliándose.

**Sr. Decano.-** Gracias, consejera.

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Pasamos a votar por la propuesta A, el asunto 129.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Lorelli.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Sí, consejero Lorelli.

**Sr. Lorelli.-** Yo voy a votar por la opción del número 129, con la justificación que finalmente en la situación en la que estamos nuestros jubilados tienen la misma opción que tienen todos los jubilados de la Argentina, que es el PAMI y que por ser de la Universidad de Buenos Aires, en la situación sobre todo económica en la que estamos, nos da una opción de tener una mejor obra social para el resto de los que están en la situación activa. Entonces, me parece que es una opción y me parece que es un derecho que todos tengan el PAMI y que los activos que estén en este momento optando por el sistema de salud de la de la Universidad tengan una mejor cobertura de salud. Nada más.

**Sr. Decano.-** Gracias, consejero. Perdón que aclare, porque a mí no me quedó claro. Usted dice, entonces, que va a acompañar la 129.

**Sr. Lorelli.-** Sí.

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Se va a votar la propuesta B.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Queda aprobada la propuesta B por mayoría.

**Sr. Lorelli.-** Perdón, la propuesta B.

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** No había contabilizado el voto.

**Sr. Lorelli.-** La 259.

**Sr. Decano.-** Se lo pregunté precisamente porque sabía de la inclusión del PAMI, y como usted lo mencionó pensé...

**Sr. Lorelli.-** Sí, sí.

**Sra. Monteverde.-** ¿Cuándo votamos la propuesta A?

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Antes de la intervención del consejero.

**Sra. Monerverde.-** No se votó.

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Sí.

**Un consejero.-** Lo que pasa es que pidieron la palabra en el medio.

**Sra. Monerverde.-** Por eso, pidieron la palabra para argumentar y no llegamos a votar. Estaría bueno votarla también, porque también es una propuesta. La queremos votar.

**Sr. Decano.-** Perdón, se votó. Pero si todos los consejeros están de acuerdo, la podemos volver a votar. Pero se acaba de votar.

Volvemos a votar, entonces, la propuesta A.

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Se va a votar la propuesta de la minoría.

*–Se practica la votación.*

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Queda desestimada.

Queda aprobada la propuesta B.

**LAS COMISIONES DE ADMINISTRACION E INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO Y EXTENSION UNIVERSITARIA, INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES RECOMIENDAN:**

**Nro. 212**

Pronunciarse en apoyo al pueblo jujeño, repudiando la represión y las irregularidades llevadas a cabo en los operativos represivos y la Reforma Constitucional.

**Nro. 255**

Adherir a los comunicados del Consejo Interuniversitario Nacional y el Consejo de Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales referidos a los graves sucesos ocurridos en la Provincia de Jujuy.

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Respecto a los despachos de las comisiones de Administración e Interpretación y Reglamento y de Extensión Universitaria, Institucionales e Internacionales, tenemos dos propuestas sobre el mismo tema, que serán tratadas igual que las dos que se trataron recién.

La propuesta de la minoría, el asunto 212, y la propuesta de la mayoría el asunto 255.

**Sra. Monerverde.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Sí, consejera.

**Sra. Monerverde.-** Quisiera hacer una consulta con respecto a la propuesta B. Asumo que sería esa; estoy buscándola acá.

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Asunto 255.

**Sra. Monteverde.-** Sí, la que presentó el oficialismo con respecto a la situación en Jujuy.

La consulta que quiero hacer es sobre el artículo 2° de ese proyecto, que plantea hacer un llamado a desistir de actitudes que violenten la paz social, reafirmando el compromiso con las instituciones democráticas y los derechos constitucionales que son patrimonio de nuestra sociedad.

Yo quiero que me expliquen, porque me parece que se presta confusiones, a qué se refieren con hacer un llamado a desistir de actitudes que violenten la paz social. ¿Cuáles serían las actitudes que violentan la paz social? En ese contexto de Jujuy me refiero, ¿no?

**Sr. Decano.-** No sé si alguien quiere contestar, pero es un tema de interpretación. Si a usted no le parece clara, corre por su cuenta, me parece. Usted la leía recién. Yo no me acordaba cuál era el punto 2 de la resolución y no lo tengo acá. Cuando usted lo leía, me pareció clara. Es en términos generales, es a todo el mundo. Es desistir de cualquier actitud de esa naturaleza.

**Sra. Monteverde.-** Pero estamos hablando de una situación en la cual hay un pueblo movilizado manifestándose frente a la reforma constitucional, por un lado. Y, por otro lado, una represión con altísimas irregularidades, incluso reconocidas por organizaciones internacionales de derechos humanos.

Entonces, me parece que sí es importante entender a qué se refieren con ese término, porque se puede prestar a confusión. Mi interpretación podría ser que está, justamente, refiriéndose a las manifestaciones de las personas con la alteración de la paz social.

No sé. Si no es así me gustaría saberlo, porque me parece importante dejar en claro ese punto, que es básicamente fundamental.

**Sr. Decano.-** Consejera, me parece que la interpretación de cada una de las propuestas, de cada uno de los dichos de cada uno de los que están aquí corre por cuenta de cada uno. Si usted tiene alguna observación respecto de otra propuesta que no es la suya, me parece muy bien que la manifieste, y tiene el micrófono para hacerlo y va a quedar en la versión taquigráfica. No quiere decir eso que otros no tengan otra lectura. Es otra propuesta distinta a la de usted. Yo ya le he contestado que es en términos generales; y a mí no me resulta confusa. Puede ser que a usted sí. Seguramente tenga que ver también con que haya dos propuestas al respecto, que haya miradas distintas.

**Sra. Monteverde.-** ¿Pero no pueden explicar un proyecto que presentaron? ¿El punto de vista?

**Sr. Decano.-** Es autoimplícito; para mí es autoimplícito lo que dicen.

De todos modos, cualquiera que quiera hacer un comentario, está abierto a que lo haga.

**Sr. Sabugo.-** La explicación del proyecto está en los vistos y considerando.

**Sra. Mansueto.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Sí, consejera.



**Sra. Mansueto.-** Gracias.

Entre estas dos opciones, quiero argumentar mi voto a favor del despacho que sabemos que se va a aprobar por mayoría, aunque coincido con la consejera Monteverde, ya que entiendo que es una manifestación que se está haciendo a raíz de una presentación que hemos realizado en el Consejo anterior. Me parece positiva la reacción, además recordando el evento que sucedió acá mismo de cruces entre consejeros y consejeras.

Asimismo, expreso que adhiriendo a los comunicados del Consejo Interuniversitario Nacional, entiendo que adhiere a que repudia los acontecimientos de atropello a la autonomía universitaria de la Universidad Nacional de Jujuy, que adhiere a los comunicados institucionales tanto de la UNJU como de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, en que se atenta contra los principios claves de la Reforma del 18 y de la construcción universitaria.

A su vez, se reiteran mecanismos, como años atrás, de avasallamiento en instituciones de nivel superior de parte del Estado provincial, y asimismo se solidariza con los y las colegas docentes, no docentes, estudiantes y el querido pueblo jujeño, que viene sufriendo represión indiscriminada y la vulneración de sus derechos básicos de la vida democrática.

Que esta red, fiel a su recorrido, alerta sobre lo sucedido y sostiene que el respeto por los derechos humanos es la base fundamental para seguir construyendo una sociedad democrática.

Entendiendo que esta resolución adhiere a estos comunicados, manifiesto mi aprobación.

**Sr. Decano.-** Gracias, consejera.

**Sr. Hougassian.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Sí, consejero. Adelante.

**Sr. Hougassian.-** Quiero traer también alguna mirada más sobre los proyectos que están en cuestión, que tenemos dos despachos sobre el mismo tema. Uno de ellos ya venía hace tiempo en comisiones y me parece que está bueno recordar un poco por qué estamos discutiendo estas dos declaraciones, que vienen a repudiar la violencia institucional ejercida por el gobierno de Jujuy, de Gerardo Morales, con actitudes represivas a un pueblo que se manifestaba en contra de una reforma constitucional.

Me parece importante remarcarlo porque en este sentido se da un reclamo por parte de la sociedad en contra de una reforma inconsulta, a espaldas del pueblo y el gobierno de la provincia de Jujuy fue represión. Hay imágenes que han recorrido todo el país, toda la región, de balas, gases y vehículos sin identificación deteniendo gente en las calles.

Asimismo, como lo decían recién, la represión y esta violencia llegó a las universidades con hechos de irrupción en el medio de una sesión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy. Entonces, me parece que está bueno también poder remarcar y hacer énfasis en todas estas cuestiones que llevan hoy a generar este repudio.

Pero me parece también que es importante hacer una reflexión un poco más profunda sobre cuál fue la respuesta de la política ante esos hechos, porque se vio muy claro una semana después, días después, a todo el arco político de Juntos por el Cambio

dándole apoyo político a las decisiones de Gerardo Morales y en ese momento y se reafirmaba su precandidatura como vicepresidente acompañando a Larreta.

Esto lo menciono porque hay otras discusiones que, seguramente en los próximos meses o semanas, vamos a tener en las universidades, y creo que hay que entender los contextos por los cuales se dan.

Ahora, dentro de poco se está por cumplir un año, de hecho esa discusión la trajimos acá en la última sesión de septiembre del año pasado, un día después del intento de magnicidio a la vicepresidenta de la Nación, donde traíamos algunas ideas a este Consejo Directivo sobre cómo ese hecho violento que recorrió todos los canales de televisión, marcaron un antes y un después en la vida democrática de la sociedad en la Argentina. Me parece que ese hecho generó una ruptura de un pacto democrático que teníamos desde la vuelta, obviamente, de la democracia.

Y me parece que días después de eso vimos cómo medios de comunicación, cómo diarios se lamentaban porque eso no haya ocurrido, que se lamentaban porque esa bala no salió -tapa de diarios- y que hacían foco en futurología o en cuestiones sobre afirmar fallos judiciales que sí iban a salir.

Me parece que esto es gravísimo. Lo mencionamos y lo seguimos remarcando porque hay que tenerlo muy presente, porque los hechos hoy demuestran cómo, por ejemplo, la Justicia sigue sin investigar ese intento de magnicidio, quiénes fueron los responsables de ese intento de magnicidio.

¿Por qué traigo esto? Bueno, porque hoy nos encontramos en un escenario político post PASO de fragmentación política, donde hay tres tercios de la política que son candidateables como presidente, y dos de esos tres se pelean por ver quien reparte más bala en la sociedad.

Entonces, me parece que es importante dentro de las universidades también tener este ejercicio de reflexión, que es importante posicionarse ante los hechos de violencia institucional, pero que también es importante actuar dentro de los espacios que tenemos y de las responsabilidades que cada uno y cada una nos toca. Me parece que, como consejeros y consejeras, además de tener una responsabilidad institucional que la cumplimos todos los días y es importantísima, también representamos a nuestra comunidad educativa, y que dentro de ese marco de cómo se quiere instalar la violencia en nuestra sociedad, tenemos que ver cómo construir y cómo combatir justamente esa insatisfacción democrática.

Por último -esto lo vuelvo a remarcar- dentro de este escenario en el que nos encontramos me parece que hay dos certezas claras de algo que está instalado, que es la amenaza por un lado, como mencionaba recién, a la democracia, a la convivencia democrática y, por otro lado, también dentro de estos discursos que hoy se instalan en la sociedad, la amenaza a la educación pública.

Entonces, me parece que dentro de ese marco tenemos que empezar a pensar qué acciones hacemos dentro de la Facultad. Como consejero estudiantil, nosotros lo venimos realizando e insistimos, siempre que tenemos la oportunidad, en la importancia de dar los espacios de debate dentro de los talleres, las aulas, en los pasillos, donde sea, para fomentar el debate de nuestra comunidad académica porque lo que tenemos por delante son elecciones que van a definir modelos de país distintos, donde -insisto- hay candidatos que se pelean por ver quién reprime más, quién achica más el Estado y quién recorta más la educación pública.

Entonces, dentro de ese escenario quiero remarcar el compromiso de nuestro espacio de poder para seguir generando los debates y que es importante, como lo estamos haciendo, remarcar y decirle NO a cada uno de los hechos de violencia institucional que se han hecho en nuestro país. Gracias.

**Sr. Decano.-** Muchas gracias, consejero.

Solamente voy a hacer una aclaración acerca de algunas cosas que se hablaron de este proyecto.

Lo que quiero decir es que inmediatamente de ocurridos los eventos de Jujuy, desde el CODFAUN, que es el Consejo de Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades Públicas, se decidió adherir inmediatamente a la declaración del CIN, donde están representadas -insisto- todas las universidades del sistema interuniversitario nacional, y que se hizo inmediatamente.

Naturalmente, el proyecto llega después al Consejo Directivo producto de la aparición de otro proyecto en ese mismo sentido, pero lo que quiero señalar es que inmediatamente nuestra facultad tomó posición alineándose con todo el resto del espectro de las universidades públicas de nuestro país.

Así que no es una cosa que llega en este momento sino que el compromiso de la Universidad y de la Facultad es permanente y fue la reacción inmediata. Sí lo que no era, en todo caso, visible o no había sido aprobado en el Consejo Directivo, y nos pareció oportuno traerlo también aquí. Pero en ese momento la declaración tanto del CODFAUN como del CIN, y que se adjunta literalmente punto por punto en el proyecto de resolución que presentamos en el Consejo Directivo, deja muy claro cuál es nuestra posición al respecto. Nada más.

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Pasamos a votar entonces por la propuesta A de la minoría, el asunto 212.

Por su aprobación.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Hubo 5 votos afirmativos.

Por la propuesta B, el asunto 255.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Catorce votos.

*-Luego de unos instantes*

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Hay consejeros que votaron por las dos propuestas. Hay que votar por una o por la otra.

Vamos a repetir la votación, porque conté 14.

Repetimos la votación de ambas propuestas. Por la propuesta A, el asunto 212.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).**- Hay 2 votos afirmativos.  
Bien. Por la propuesta B, el asunto 255.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).**- Catorce votos.  
Queda aprobada la propuesta B.  
Pasamos al siguiente asunto, el asunto 213.

Nro. 213

Exigir al GCBA la documentación que justifiquen la categorización de las obras del local de venta de productos alimenticios y/o bebidas en la RECU-CN como “Sin relevante Efecto con Condiciones”. Solicitar el detalle de obras que se realizan en el periodo 2022-2023 en el área RECU-CN – Costanera Norte. Solicitar a la Intendencia de la Ciudad Universitaria la elaboración de un informe sobre el Plan de obras realizadas y proyectadas en el interior de la RECU\_CN en el período 2022-2023.

**Sr. Gómez Diz.**- Pido otra palabra.

**Sr. Decano.**- Sí, consejero.

**Sr. Gómez Diz.**- Este es un tema que se trató en la Comisión. Hemos debatido entre los consejeros presentes, y en esa reunión de comisión se aclaró nuestra posición y explicamos que este tema se estaba desarrollando y tratando en el Consejo Superior.

Era un tema que nos excedía porque involucraba terrenos de la Ciudad Universitaria y como es un tema que está en tratamiento en este momento en el Consejo Superior, yo propongo volverlo a comisión hasta que el Consejo Superior se expida y nosotros podamos evaluar y tener una determinación sobre el tema. Así que propongo el pase a comisión.

**Sr. Hougassian.**- Pido la palabra.

**Sr. Decano.**- Sí, consejero.

**Sr. Hougassian.**- Muchas gracias. Es verdad que el proyecto lo venimos discutiendo en las comisiones, venimos teniendo cierto intercambio sobre las miradas. Nosotros particularmente venimos trayendo el tema de la Reserva reiteradas veces a este Consejo Directivo.

Lo que plantea este proyecto es simplemente contar con información sobre los procedimientos técnicos y administrativos que se fueron llevando a cabo para llegar a este escenario hoy, que es que se están realizando las obras que se están llevando a cabo y, por otro lado, poder contar con un informe sobre las obras que se están efectuando.

Nosotros, más allá de las discusiones que se están dando en el Consejo Superior y que las seguimos de cerca, me parece importante también poder tenerlas dentro de este ámbito porque somos una facultad en la que, lógicamente, nuestra comunidad educativa convive constantemente con la reserva ecológica y somos integrantes también de la comunidad educativa de la UBA.

Lo planteamos desde el punto de vista de tener información y saber qué es lo que pasa en nuestro territorio como comunidad educativa, y que nos parece importante, en primer lugar, porque es información pública y que debería estar, saber cómo fue el

procedimiento y que ahí no debería existir nada raro, y que por otro lado nos parece importante desde el punto de vista de no sentar precedentes donde se avancen en determinadas decisiones, en este caso obras que se están realizando, sin tener la información correspondiente.

Así que simplemente eso era lo que quería agregar y es por eso que presentamos este proyecto para poder contar con la información.

También quiero agregar, porque uno de los puntos que nosotros observamos es que las obras que se están realizando no cumplen con los lineamientos que plantea el plan de manejo de la Reserva, que lo traigo porque ese plan de manejo se elaboró y se aprobó con participación también de esta facultad. Entonces existe ahí una contradicción que nosotros estamos observando y es por eso que queremos contar con la información necesaria para estar al tanto de cómo se viene llevando a cabo.

**Sr. Decano.-** Gracias, consejero.

Solo pido disculpas al Cuerpo porque según el reglamento, cuando hay una moción de orden se debe votar inmediatamente. De todos modos, no quise dejarlo sin el uso de la palabra. Así que deberíamos votar la vuelta a comisión, que es lo que se había pedido.

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Por la vuelta a comisión del proyecto.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Queda aprobada la vuelta a comisión.

#### **4. PROYECTOS PRESENTADOS (A INGRESAR EN EL ORDEN DEL DÍA)**

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Pasamos al punto 4: Proyectos presentados a ingresar en el orden del día.

Tenemos un proyecto presentado por la consejera Florencia Boveri, el cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°.- Pronunciarse en defensa de la universidad pública, gratuita, cogobernada y de calidad, y en contra del arancelamiento de la misma, así como de cualquier intento de privatización.

Artículo 2°.- Comuníquese a través de todos los medios oficiales de la Facultad este pronunciamiento.

Artículo 3°.- Instar al Consejo Superior que se pronuncie en este mismo sentido, haciendo uso de sus medios oficiales, tanto físicos como digitales, y de medios de comunicación masiva, como la Agencia Nacional de Noticias TELAM.

Artículo 4°.- De forma.

**Sra. Monteverde.-** Pido la palabra para la consejera Boveri.

**Sr. Decano.-** Sí, consejera. Tiene la palabra.

Perdón, lo tiene que autorizar el Cuerpo.

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Por dar la palabra a la consejera Boveri.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).**- Aprobado.

**Sr. Decano.**- Adelante, consejera Boveri.

**Sra. Boveri.**- Hola, qué tal, buenos días, hola a todos y a todas.

Pasaron dos semanas de las PASO, tenemos un resultado que fue sorprendente pero entendible que en un contexto de una sociedad atravesando una crisis económica, fragmentada y sin salida aparente, el candidato Javier Milei haya sacado en esa primera instancia el 30 por ciento de los votos.

Durante su campaña y hacia las PASO y ahora, los dichos que ha hecho sobre achicar el Estado, el gasto público y demás de distintos organismos. desde la ciencia y la tecnología, de cerrar o privatizar el CONICET, de sumar los vouchers que se han implementado como en el modelo de Chile hacia la educación pública y la universidad pública, nos parece por lo menos preocupante que en este contexto vuelvan a aparecer esas ideas y que se presenten como innovadoras cuando ya se han implementado a lo largo de la historia de nuestro país, como en la última dictadura militar con el arancel, que había bajado notoriamente las inscripciones de la UBA, en 1995 junto a Menem y Cavallo, que además Milei los nombra a ambos uno como el mejor presidente de la Argentina y a otro como el mejor economista.

Entonces, a las juventudes se les presentan como innovadoras y como de que van a resolver los problemas del país estas políticas, y nos parece importante que así, como después de los dichos sobre el CONICET los científicos se organizaron y fueron a la entrada del polo científico a plantear que sin ciencia y tecnología no hay futuro, como también así se hizo con la universidad en el 2018, que sin universidad pública no hay futuro, que esta facultad incluso pueda también llegar al Consejo Superior la necesidad de no esperar, de posicionarse, de decir qué es lo que vamos a defender, de cuáles son los derechos que incluso en la conformación de la Argentina como Estado-Nación han sido contemplados, bueno, este Cuerpo pueda posicionarse al respecto y hacer frente a ese avance liberal y reaccionario. Gracias.

**Sr. Decano.**- Gracias, consejera.

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).**- Se va a votar por el ingreso del proyecto en el orden del día.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).**- Queda ingresado en el orden del día.

**Sr. Decano.**- Va a las comisiones de Enseñanza, de Administración y de Extensión.

## **5. PETICIONES Y/O ASUNTOS PARTICULARES**

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).**- Pasamos al punto 5: Peticiones y/o Asuntos Particulares.

**Sra. Mansueto.**- Pido la palabra.

**Sr. Decano.**- Sí, consejera Mansueto.

**Sra. Mansueto.**- A raíz de querer desarrollar proyectos, recurrí a la página de la FADU, a la parte del Consejo y la taquigráfica, y hace varios meses que no se pueden descargar esos archivos.

Lo mencioné, y había una explicación alrededor de todo este tema del cambio de plataformas, que también impactó en los correos, pero me parece que habría que encontrar alguna alternativa, aunque sea para que puedan estar disponibles y poder referir a proyectos anteriores de manera correcta para los consejeros y la comunidad en general.

**Sr. Decano.**- Sí consejera, estamos trabajando en eso. Pero, de cualquier manera, le podemos facilitar igual, en el mientras tanto, la taquigráfica que necesite. Desde el Consejo Directivo solicítelo al director. Gracias.

## **6. ASUNTOS GIRADOS A COMISIÓN**

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).**- Bien. Pasamos al punto 6: Asuntos girados a comisión.

### **ENSEÑANZA Y ASUNTOS DOCENTES:**

Nro. 233

Solicitud del Sr. Jorge Alberto CAMACHO RIVAS de considerar la Convalidación del Título de Arquitecto expedido por la Universidad Rafael Urdaneta, República Bolivariana de Venezuela. (EX-2018-51684960- -APN-DNGYFU#MECCYT)

Nro. 247

Solicitud del Sr. Nahim José MISTRIH GEORKI de considerar la Convalidación del Título de Arquitecto expedido por la Universidad José Antonio Paéz, República Bolivariana de Venezuela. (EX-2022-133012027- -APN-DNGFU#ME)

## **7. INFORME DEL DECANO**

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).**- Pasamos al punto 7: Informe del decano.

**Sr. Decano.**- Gracias.

Hoy en el Consejo tuvimos varios temas que, obviamente, tienen que ver con la actividad de nuestra facultad y de nuestros claustros, pero quedaron no digo por fuera pero sí que no se exhibieron o profundizaron algunos temas más de orden académico o que hacen a la actividad diaria de nuestras aulas. Entonces, sí me gustaría referirme a algunos asuntos de relevancia, porque parece como que la normalidad o el funcionamiento normal de alguna manera los invisibilizan, parece que no fuera oportuno mencionarlos.

En ese sentido, nuestra comunidad está haciendo uso en este momento de nuevas herramientas didácticas que responden a modelos y estrategias de enseñanza diferentes, que es cierto que tuvieron que ver con una situación un poco más compleja y en todo caso no tan positiva como fue la pandemia, pero que sí nos hizo hacer la gimnasia de trabajar en otras modalidades y hacer un uso diferente de la tecnología.

En ese sentido, hay muchas cátedras que -de la mayoría de los que estamos aquí presentes, la mayoría de las cátedras de la Facultad- están trabajando con otras herramientas en las aulas. Y quería hacer un poco un resumen respecto de eso porque esas aulas dan respuesta o posibilitan precisamente continuar con algunas metodologías o modalidades que nos trajo la pandemia y la distancia, y tiene que ver con la apertura de 23 nuevas aulas que cuentan con la tecnología de transmisión híbrida, que se suman a los tres talleres que ya teníamos inaugurados, que eran talleres prototipos en términos de modalidad de enseñanza equipados con monitores que tenían la capacidad de conectarse vía wifi o vía bluetooth a los equipos de nuestros docentes y también de nuestros estudiantes.

Se trata de 23 nuevas aulas que estamos inaugurando, de las cuales 19 ya están en funcionamiento, 23 más estos tres talleres, en total 26 nuevas aulas, que corresponden a dos modelos, y déjenme que un poco siga la descripción. Hay aulas con integración de pantallas de 75 pulgadas que tienen cámaras web, parlantes, micrófonos y teclados integrados a un núcleo del sistema operativo Windows y puertos USB.

Cuando digo que son aulas híbridas, todos sabemos a qué me refiero pero lo voy a aclarar. Se trata de aulas que permiten el dictado presencial y el dictado a distancia simultáneamente, con cámaras que dan seguimiento al orador y permiten también rescatar la intervención de estudiantes en las mismas clases, y lo pueden hacer en las dos modalidades.

Y el modelo 2 son 19 aulas con pantallas de 55 pulgadas, también con teclados, con cámaras web, parlantes, micrófonos integrados y un núcleo del sistema operativo Windows y puertos USB, que nos permiten ese dictado que menciono.

Ambas modalidades permiten ser usadas con dispositivos multimedia y con conexión a internet y además están vinculados para sacar el máximo provecho de esta tecnología con los cursos que está dando también el CITEP, de uso de esta tecnología, porque hay que saber moverse en el aula, es un poco distinto que las clases a las que estamos acostumbrados.

La distribución de esas aulas está en todos los pisos de la Facultad. En el primer piso, en el taller 112.1 y 112.2, 112.a, 112.b, 112.c y 112.d, 114.b, 124.2, 124.a, 124.b, 124.c y 124.d. En el segundo piso, los talleres 226 y 228. En el tercer piso las aulas 328, 329 y 330. Y en el cuarto piso las aulas 413 y 414.

Quiero aclarar además dos cosas. Uno, que los módulos para los que están implementados estas aulas responden a distintas cantidades de estudiantes para que permitan de módulos más pequeños a módulos más grandes, es decir para mayor cantidad de estudiantes. Por eso están distribuidas de acuerdo a esa lógica. Y también quiero aclarar que faltan todavía instalar cuatro de estas 23 aulas, con lo cual, como decía al principio, hay 19 que ya están instaladas.

Por otra parte, hace un rato, en uno de los asuntos que acabamos de aprobar, apareció la editorial FADU, y me gustaría hacer algunos comentarios y aclaraciones al respecto porque tiene varias implicancias y viene a dar, de alguna manera, respuesta y solución a muchos problemas y una dispersión en las publicaciones de la Facultad que



habíamos notado y distintos canales que no siempre eran visibles sino siempre era más democrática la participación o la posibilidad de editar contenidos de las cátedras.

Entonces, si bien es cierto que la editorial de la FADU existía de alguna manera en varias resoluciones, que son las que esta resolución de alguna manera viene a ordenar, la verdad que la editorial de la FADU -o las ediciones de la FADU mejor dicho porque actualmente no estaba constituida como editorial- venían a ser iniciativas voluntarias y particulares de muchas áreas de la Facultad, muchas veces duplicando recursos: recursos humanos y recursos técnicos, es decir diseñadores en distintos lugares y diseñadoras que diseñaban, que producían diseño editorial, editores en varias oficinas, presupuesto asignado de muy diversos orígenes, muchas editoriales o editores privados que, la verdad, en un punto ayudaban a que se pudieran imprimir obras, pero la verdad es que se quedaban con los derechos de las obras. Había un uso muy discrecional con respecto al sello y la identidad de la Facultad que aparecían en ediciones que la Facultad no había aprobado.

Entonces, en ese sentido es importante desde la Facultad garantizar la propiedad intelectual de las obras que se publican porque muchas de esas editoriales, una vez editada la primera edición se quedaban con los derechos de publicación o reimpresión de esas obras.

Se trata de poner en valor el sello de la Facultad y la identidad de la Facultad en todo lo que hagamos, posibilitar y dar a conocer institucionalmente la producción de la Facultad, cosa que no ocurría, es decir pasaba por la iniciativa o la voluntad de cada una de las cátedras, que en muchos casos hacían una inversión o por distintas modalidades, cooperativas o consiguiendo fondos de distintos lugares. Entonces, está muy bien que nosotros podamos ayudar a esa difusión financiando las producciones a partir de financiamiento externo a la Facultad y ponerlo a disposición de aquellos y aquellas que tengan iniciativas editoriales. También buscando institucionalmente financiamiento externo para hacerlas posibles.

Asimismo, amortizar costos de producción a través de acuerdos por volúmenes de producción. Garantizar que los costos de las publicaciones sean lo más barato posible, como en su momento fue la que movilizó la fundación de la Editorial Universitaria de la UBA. Que las publicaciones sean posibles de comprar por todos los estudiantes y que todos puedan acceder a esas publicaciones.

También centralizar todas las modalidades y los mecanismos de cómo llegar a publicar una obra. Fortalecer el vínculo con EUDEBA y también incrementar la posibilidad de llegar a otros lugares a partir de sus cadenas de distribución. Generar vínculos institucionales con otras editoriales universitarias, que ya los tenemos y a partir de las redes como puede ser DISUR o ARQUISUR, convenios que están avanzando.

En ese sentido, creo que es poner en valor lo que fue la editorial de la Facultad y poner en valor la producción científica de nuestros y nuestras docentes y estudiantes también.

Así que ese es un poco el espíritu de esta situación sobre la editorial.

Y, para terminar, quisiera volver a mencionar otro asunto que antes aparecía todo el tiempo en el Consejo Directivo, y lo bien que hacía que apareciera, que tenía que ver con problemas en las designaciones docentes, problemas en las inscripciones. Y, entonces, este segundo cuatrimestre, una vez más, igual que ocurrió en el primer cuatrimestre, quisiera informar que desde la Secretaría Académica hemos dado curso a todas las propuestas docentes hechas por las cátedras en cuanto a lo que tiene que ver con las designaciones

docentes, y producto de eso también a la totalidad de los docentes ad honorem propuestos, como hicimos en el primer cuatrimestre.

Es decir, con respecto a las propuestas de docentes ad honorem, todos han sido designados y están siendo designados, posibilitando que cada uno y cada una puedan iniciar los trámites para darse de alta y ser reconocido como docentes de esta universidad.

Esto lo dije ya en el primer cuatrimestre, pero me parece que es importante volver a decirlo en este momento.

También, y sobre todo, quiero señalar que lo que venimos a hacer es dar continuidad a este criterio adoptado hace un tiempo de respetar los derechos adquiridos por las docentes y los docentes que estaban ejerciendo sus cargos, independientemente de las fluctuaciones de lo que puede ocurrir con las inscripciones en cada cátedra. Así que me parecía importante señalar eso.

Nada más y nos vemos en la próxima sesión. Muchas gracias.

*-Es la hora 11 y 57.*